

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Objetivo operacional: Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los sujetos de especial protección constitucional.	Cumplimiento del Plan de Acción de la Subdirección de Talento Humano formulado para la vigencia.	% de cumplimiento del Plan de Acción de la Subdirección de Talento Humano.	01/09/2025 - 31/12/2025	Reconocer el Plan de Acción formulado por la Subdirección de Talento Humano para la vigencia, y de requerirse, promover mejoras o ajustes. Establecer un plan de trabajo con cada uno de los y los servidores y contratistas, de acuerdo con lo priorizado en el Plan de Acción para cada grupo o equipo. Implementar acciones correctivas frente a las oportunidades de mejora individual o de proceso en caso de desviaciones.	60%	0%	100%	
2	Objetivo operacional: Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los sujetos de especial protección constitucional.	Proyecto de Innovación Pública "Implementación de una estrategia de gestión y transferencia del conocimiento de las y los servidores públicos de la entidad en las diferentes etapas del ciclo de vida laboral".	% de cumplimiento de las acciones priorizadas en el marco de la estrategia	01/09/2025 - 31/12/2025	Ejecutar las acciones priorizadas en la estrategia en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de conformidad con las responsabilidades de la Subdirección de Talento Humano. Realizar seguimiento mensual de las actividades desarrolladas por los responsables (Retroalimentación, oportunidades de mejora, acciones correctivas, etc.).	10%	0%	100%	
Pilar 2. Construcción de integridad									
3	Objetivo operacional: Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los sujetos de especial protección constitucional.	Promover la apropiación, por parte de las servidoras y servidores del Ministerio, del Código de Integridad.	% de cumplimiento de las actividades programadas	01/09/2025 - 31/12/2025	Priorizar las estrategias y actividades para la socialización de los principios que hacen parte del Código de Integridad del MIE. Promover y/o desarrollar actividades que faciliten la apropiación de los principios del código de integridad. Medir el nivel de conocimiento y/o apropiación de los principios del código de integridad por parte de sus colaboradores. Propiciar que todas las servidoras y servidores públicos de la dependencia, realicen el curso de 'Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción' del Departamento Administrativo de la Función Pública.	10%	0%	100%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Objetivo operacional: Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los sujetos de especial protección constitucional.	Generar acciones en la Subdirección de Talento Humano que permitan organizar, fortalecer y mejorar la gestión de la dependencia y los servicios que se generen desde esta.	% de acciones implementadas	01/09/2025 - 31/12/2025	Identificar los campos y temáticas a ser abordadas, a partir de las debilidades y fortalezas de la dependencia, y a partir de esto, priorizar las actividades de intervención. Implementar las intervenciones correspondientes y consolidar los productos esperados de cada uno de estos. Socializar con el equipo de trabajo de la Subdirección las acciones implementadas y sus implicaciones en los procesos liderados por la dependencia.	10%	0%	100%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Objetivo operacional: Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los sujetos de especial protección constitucional.	Propiciar espacios para el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de las y los servidores públicos de la Subdirección, orientados al adecuado cumplimiento de las funciones de la dependencia.	% cumplimiento de las actividades programadas	01/09/2025 - 31/12/2025	Identificar las brechas de conocimiento, temáticas, habilidades, destreza de las y los servidores públicos de la Subdirección de Talento Humano. Promover el desarrollo de actividades que permitan el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos y habilidades blandas en las y los servidores públicos de la Subdirección de Talento Humano.	10%	0%	100%	
Total									
 Lida Magali Rodriguez Gutierrez Firma del Superior Jerárquico									
 Yineth Carolina Camargo Rengifo Firma del Gerente Público									
FECHA VIGENCIA		1/09/2025 2025		Si usted copia o imprime este documento, el Ministerio de Igualdad y Equidad lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte a la oficina Asesora de Planeación.					